

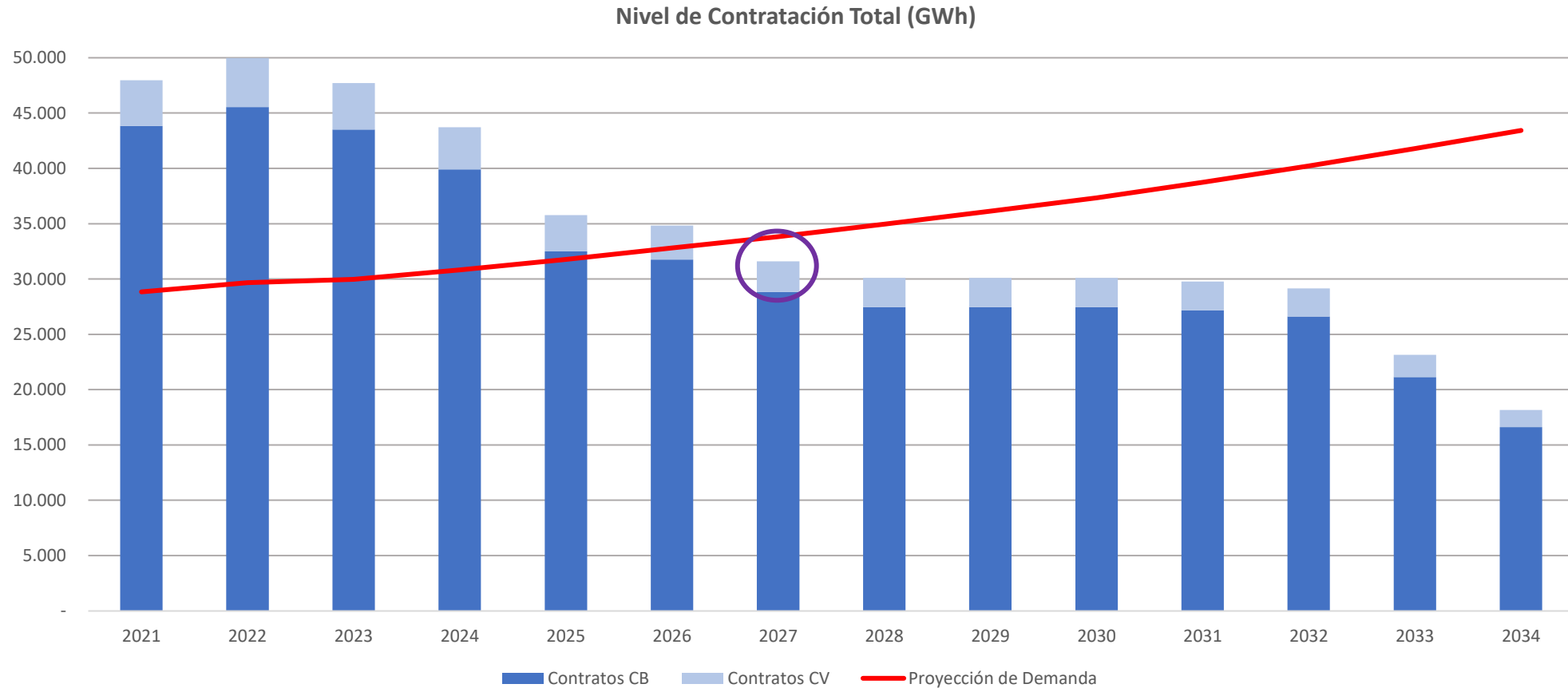
# Bases de Licitación de Suministro 2022/01



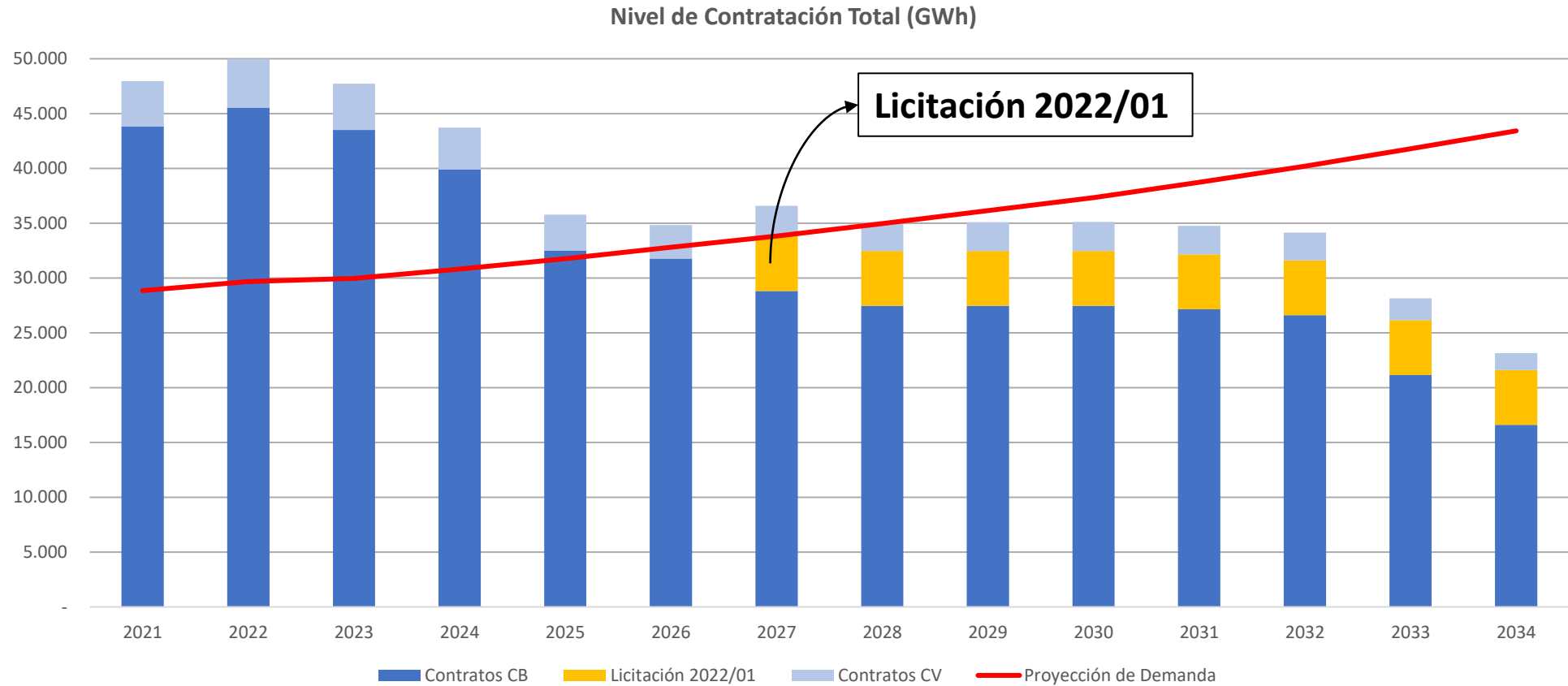
energía  
*truyeres*

- Licitaciones públicas para el abastecimiento de Clientes Regulados de las empresas de Distribución, de conformidad al artículo 131° y siguientes de la LGSE.
- Informe Final de Licitaciones 2021 (sept-21): Estableció la proyección de demanda, incluyendo los efectos de la pandemia.
- Llamado a Licitación 2022/01 (feb-22): Bases Definitivas publicadas en los sitios web del proceso y CNE.

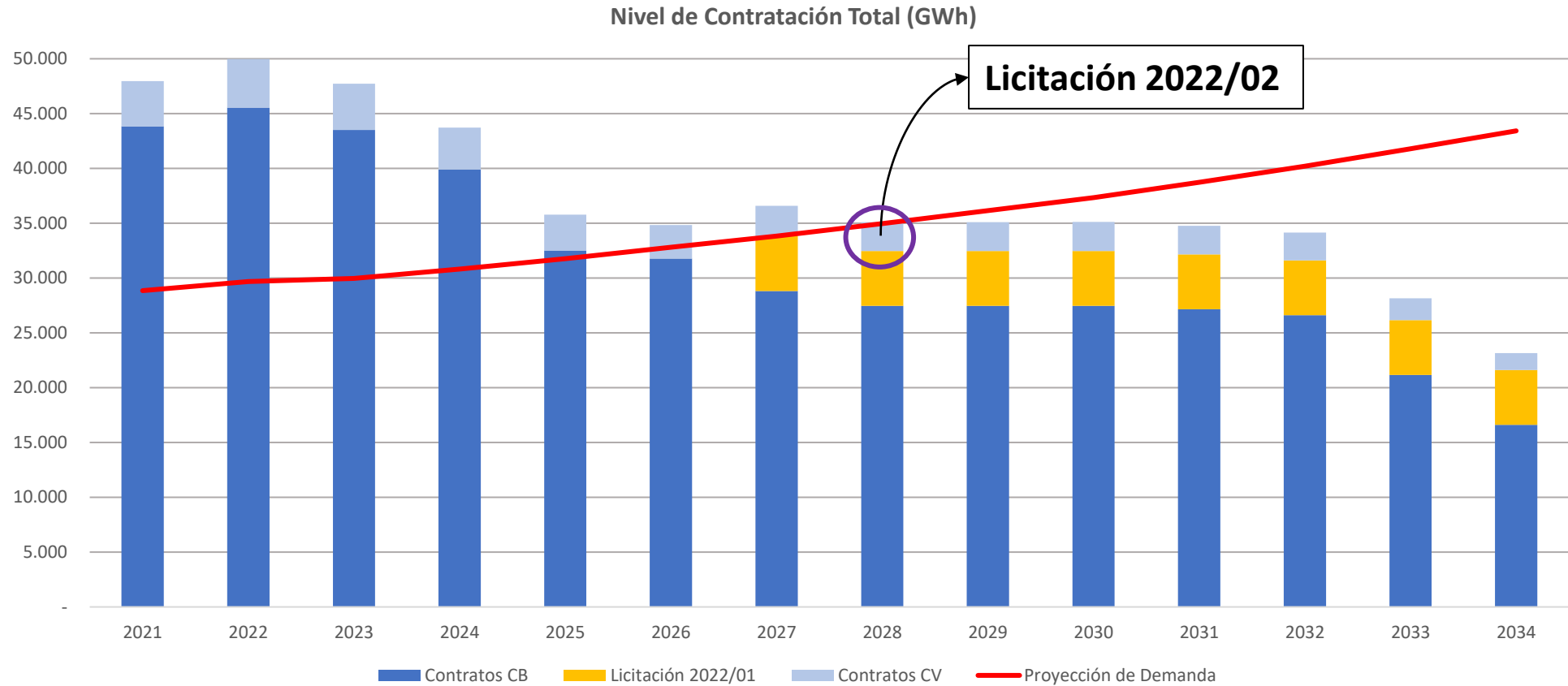
# Informe de Licitaciones 2021: Proyección demanda vs contratación



# Informe de Licitaciones 2021: Proyección demanda vs contratación

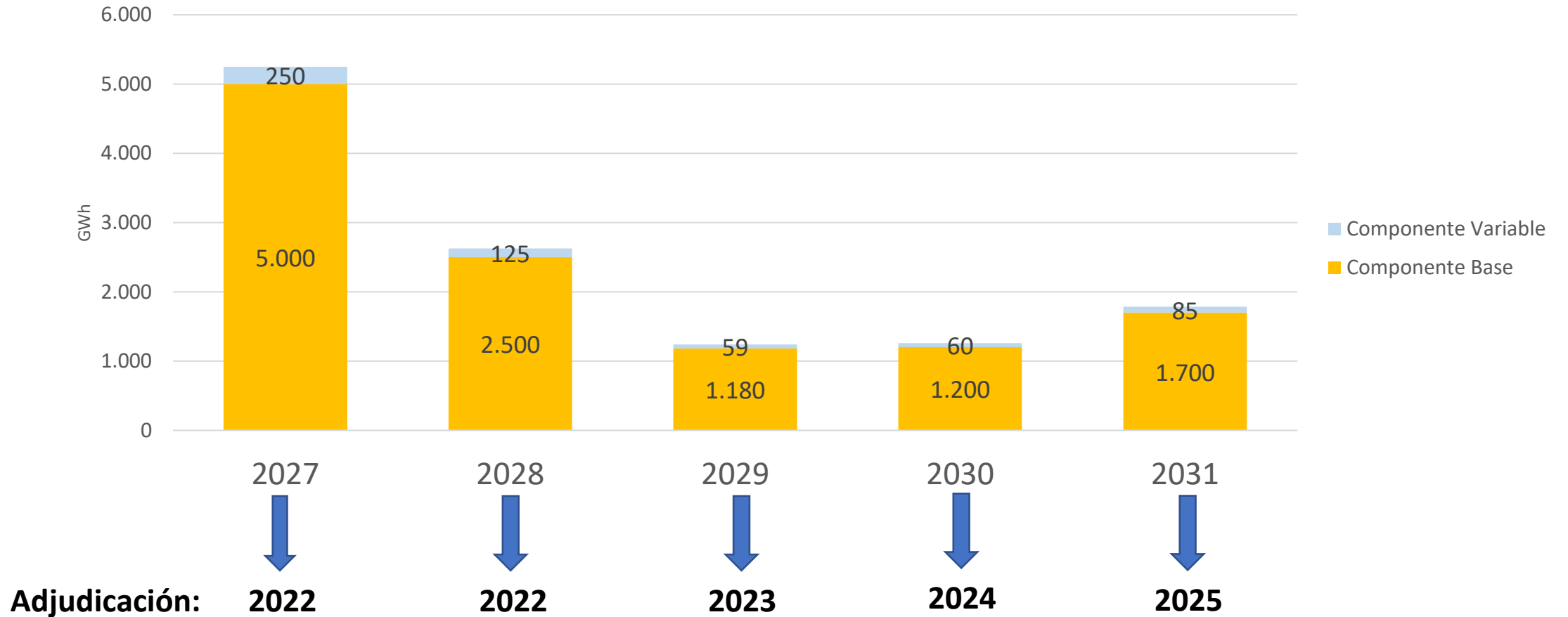


# Informe de Licitaciones 2021: Proyección demanda vs contratación



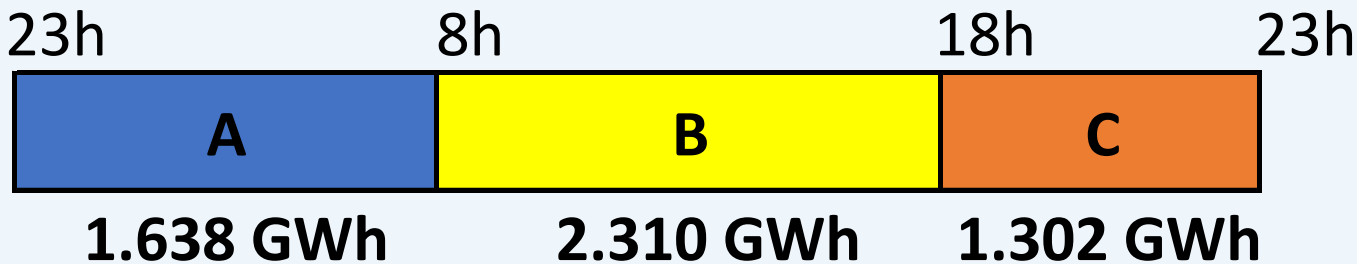
# Informe de Licitaciones 2021: Proyección próximas licitaciones

Energía a licitar por año de inicio de suministro (GWh)



# Licitación 2022/01

# Bloque de Suministro

Energía a Licitar	<b>5.250 GWh/año</b> (Comp. Base + 5% Comp. Variable)
Segmentación	<p>Compuesto de 3 segmentos horarios</p>  <p>23h                      8h                      18h                      23h</p> <p><b>A</b>                      <b>B</b>                      <b>C</b></p> <p><b>1.638 GWh</b>                      <b>2.310 GWh</b>                      <b>1.302 GWh</b></p>
Inicio de suministro	1 de enero de 2027
Período de suministro	15 años (+3 años en caso de extensión*)



# Condiciones generales

## Boletas de Garantía

### De Seriedad de la Oferta

- 200 UF/GWh
- Se mantiene hasta cumplimiento de avance del 25% del proyecto

### De Fiel Cumplimiento

- 600 UF/GWh
- Se ejecuta si el proyecto no se concreta hasta 12 meses desde el inicio de suministro

## Informe de calificación de riesgo

- Debe mantener al menos BB+
- Informe con seguimiento

## Auditoría Técnica

- Monitoreo de hitos constructivos
- Multa de 30 UF/GWh por incumplimiento de 2 hitos

# Fuentes generación para sustentar ofertas

---

- **(NUEVO)** No se permite respaldar ofertas con proyectos existentes o nuevos cuya fuente primaria sea carbón, diésel, petcoke y fuel oil.
  - Se permite reconversión de centrales existentes a carbón, a otras fuentes de energía admitidas como respaldo de esta licitación.
  - En consecuencia, fórmula de indexación de energía sólo considera los índices de CPI y Gas Natural.
- Se permite participar a sistemas de Almacenamiento.
  - Suministrador debe estar habilitado para efectuar los retiros para cumplir con el contrato durante el período de suministro.

# Evaluación del factor de disponibilidad de energía

- **Factor Agregado:**

$$f_{24hrs} = \frac{\sum_i \text{Inyección Esperada}_i}{\sum_i \text{Contratación total}_i} \geq 100\% \quad i \in \{1-A, 1-B, 1-C\}$$

- **(NUEVO) Factor por Bloque de Suministro:**

$$f_{\text{Bloque } i} = \frac{\text{Inyección Esperada}_i}{\text{Contratación total}_i} \geq 40\% \quad i \in \{1-A, 1-B, 1-C\}$$

- Contratación total<sub>i</sub> considera contratos previos (Libres y Regulados) y máxima energía adjudicable en Licitación 2022/01
- Podrá descontarse de la Contratación total<sub>i</sub> la generación a carbón de centrales que no se encuentren en plan de cierre del ITP PNCP 2022-I

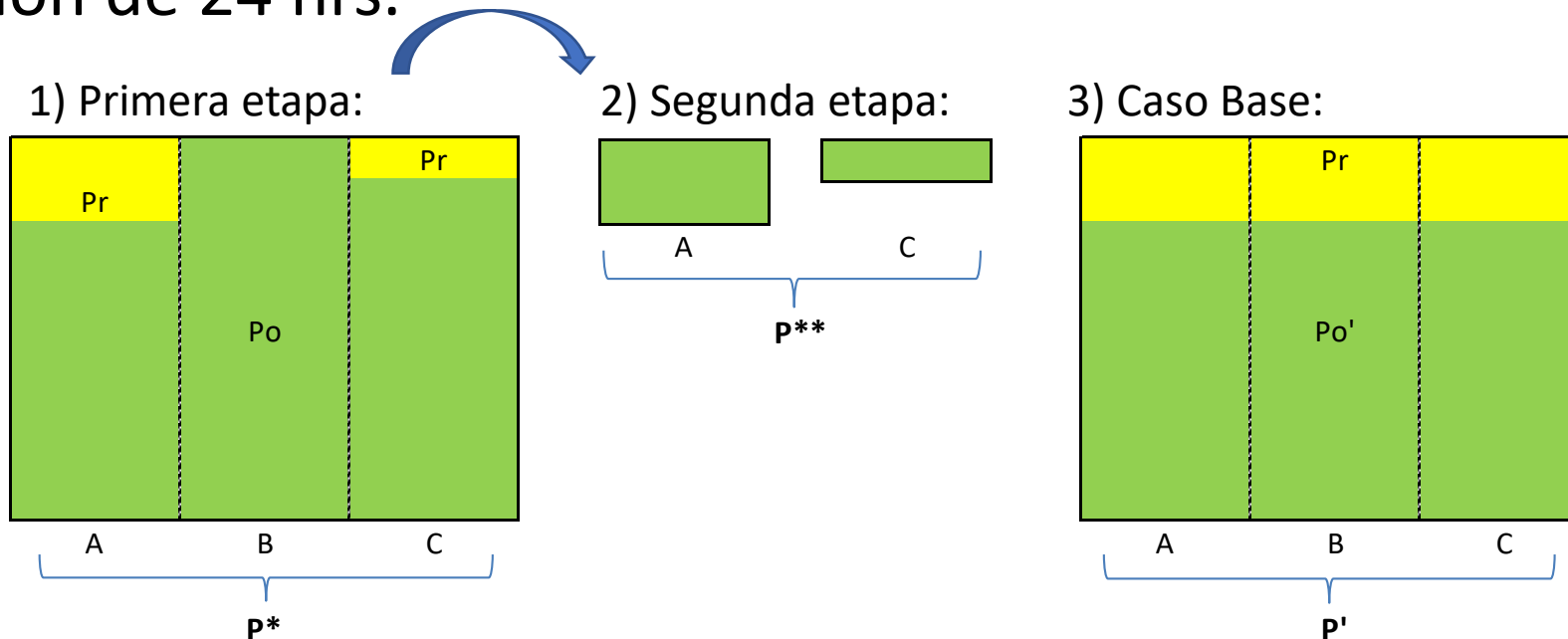
# Modos de ofertar

---

- **Bloques Horarios:** Oferente realiza ofertas individuales en los distintos bloques horarios a los cuales desee participar.
- **Volumen oferta:** Cada bloque se encuentra dividido en 250 sub-bloques. Oferente escoge el número de sub-bloques de su oferta.
- **Rango de volumen de oferta:** Facultad para definir un rango de número de sub-bloques para el cual se presenta un precio de oferta.
- **Ofertas con Restricción:** Facultad para presentar dos o tres ofertas en los bloques horarios, las que sólo podrán ser adjudicadas conjuntamente.

# Adjudicación

- Objetivo es adjudicar la combinación de ofertas en 24 hrs. al menor precio promedio para total de suministro licitado.
  - Para ello, se evalúan todas las combinaciones posibles con las ofertas recibidas.
- Adjudicación horaria en 2 etapas y comparación con caso base de adjudicación de 24 hrs.



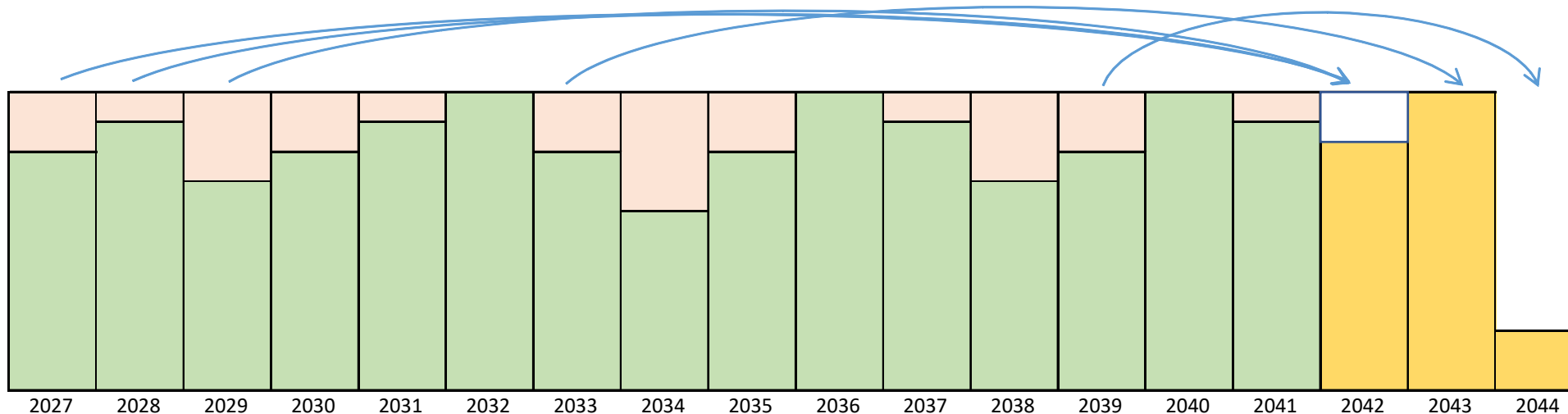
# Adjudicación

---

- **(NUEVO)** Se elimina Margen de Reserva
  - Aquellas ofertas sobre el Precio de Reserva ya no podrán presentar solicitud de modificación oferta económica.
  - Podrán participar en 2da Etapa de Subasta si suministro licitado no se cubre completamente con la combinación óptima de 1era Etapa.
- Comparación de ofertas con uso de Precio Nivelado:
  - Valor presente equivalente del Precio de la Oferta, considerando una proyección de su fórmula de indexación.

# Período de Suministro Complementario

- **Extensión del contrato:** Si durante la vida del contrato no se ha facturado el total de la componente base, se puede extender el período de suministro hasta que se agote o hasta por 3 años.



➤ Mecanismo facultativo para el Suministrador

# Reemplazo de Proyectos

---

- Condiciones para reemplazo de proyectos:
  - Se permite ajustar el proyecto hasta el momento de suscripción del contrato, luego se permite modificar el proyecto sólo bajo ciertas condiciones:
    - i. No se puede reemplazar proyecto por centrales existentes (al momento de la oferta).
    - ii. Requiere informe favorable de consultor autorizado que acredite que la sustitución no representa un detrimento al contrato en términos de las condiciones del suministro.
    - iii. Se exigirá el pago (por una vez) de un vale vista para efectos de realizar el cambio de proyectos, con costo de 50 UF/GWh.



# Garantías y Pólizas de Seguros

---

- **(NUEVO)** Boleta de garantía máxima, equivalente al monto máximo de energía adjudicable del oferente.
- **(NUEVO)** Renovación de la Boleta de Garantía Fiel Cumplimiento ante cobro de ésta y que no se ponga término inmediato al Contrato.
  - El incumplimiento de la renovación será causal de término anticipado.
- **(NUEVO)** Se permite acreditar las Pólizas de Seguro de Responsabilidad Civil y de Catástrofes por medio de certificados de cobertura del asegurador.
  - El incumplimiento de ello, que no sea subsanado, podrá ser causal de término anticipado.

# Calendario Licitación 2022/01

---

Hito	Fecha
Bases Definitivas 2022/01	08-02-2022
Consultas Bases	<b>01-04-2022</b>
Respuestas a consultas	02-05-2022
Última modificación a Bases	02-05-2022
Presentación de ofertas	<b>01-07-2022</b>
Adjudicación primera etapa	25-07-2022
Adjudicación segunda etapa (eventual)	01-08-2022

# Información y contacto

---

- Consultas administrativas y compra de Bases:
  - Encargado del Proceso: Ottmar Cárdenas, de Enel Distribución.
  - Contacto: [licitacion202201@electricas.cl](mailto:licitacion202201@electricas.cl)
  - Valor: \$2.000.000 +IVA ó US\$ 3.500 para quién las adquiera desde el extranjero.
- Sitio web proceso: [www.licitacioneselectricas.cl](http://www.licitacioneselectricas.cl) / [www.cne.cl](http://www.cne.cl)
- Consultas generales: Martín Osorio - [mosorio@cne.cl](mailto:mosorio@cne.cl)  
Juan Carlos Martina - [jmartina@cne.cl](mailto:jmartina@cne.cl)

Gracias